

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE SERRIMAR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, en el dirección de la compañía, en la Av. Nahin Isaías N13 y Francisco de Orellana el 15 de Abril del año dos mil trece, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los accionistas, el señor: **ESCUDERO ELIZALDE GONZALO**, poseedor de 1900 (Mil novecientas) acciones; señor: **ESCUDERO ELIZALDE JUAN XAVIER**, de 1900,00 (Mil novecientas) acciones; señor: **ESCUDERO ELIZALDE MARIA LEONOR**, de 1900,00 (Mil novecientas) acciones; Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas; Preside la junta, la señora **ELIZALDE ROSALES MARIA LEONOR**, y actúa como **SECRETARIA AD-OHC** de la Junta.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO., CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL ELIZALDE ROSALES MARIA LEONOR toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2012.

SEGUNDO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS DEL AÑO 2012. Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del año 2012.

TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2012. La Junta dispone que las utilidades presentado en los Estados Financieros del año 2012. Luego de las apropiaciones de Ley se destine a Utilidades Acumuladas. Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

Maria Leonor Escudero

ESCUDERO ELIZALDE
MARIA LEONOR
SOCIA
GERENTE GENERAL

Juan Escudero

ESCUDERO ELIZALDE
JUAN
ISTA

Gonzalo Escudero

ESCUDERO ELIZALDE
GONZALO
ACCIONISTA
PRESIDENTE